Atlético Huila se va de vacaciones

Deportes 8

El cannabis: entre la estigmatización y la construcción

Regional 14-15

Capturada banda criminal 'Los del Sur'

Judicial 9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.140 $1500

Responsables del accidente, quedaron en libertad

Una vez más la inoperancia del sistema judicial queda en evidencia, dos jóvenes que se movilizaban embriagados, a alta velocidad y que provocaron un accidente de tránsito en la vía Neiva-Rivera, donde murió un policía; quien ese día estaba de cumpleaños, fueron dejados en libertad. Especiales 2-3

Se cierra una de las plantas de beneficio que tiene el Huila

Con este cierre, en el departamento solo quedaría funcionando la plata de beneficio que hay en la ciudad de Neiva con registro a nivel nacional. Lo anterior debido al planteamiento del Gobierno de revivir los mataderos municipales. Advierten aumento de la ilegalidad.

Página 8

Tasa de desempleo para octubre en Neiva es del 11,9%

Página 5

Argentina está en octavos de la Copa del Mundo, México ganó, pero no avanzó

Página 18

El Huila requiere más obras de infraestructura deportiva

Así e concluyó en un debate en la Asamblea del Departamento a donde asistió el director del InderHuila, Mauro Saúl Sánchez Zambrano y en su informe aceptó que no se ha avanzado dentro de lo proyectado en el plan de desarrollo.

Página 6

Especiales

Asesinos al volante quedaron en libertad

Una vez más la inoperancia del sistema judicial queda en evidencia, dos jóvenes que se movilizaban embriagados, a alta velocidad y que provocaron un accidente de tránsito en la vía Neiva-Rivera, donde murió un policía, fueron dejados en libertad. Diario Del Huila tuvo acceso a detalles exclusivos, imágenes y la decisión polémica del juez. Paradójicamente el día del accidente el policía estaba de cumpleaños.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Todo parece indicar que para el juez quien estaba a cargo de las diligencias judiciales de Juan Camilo Corredor Puentes y Juan Diego Escobar Bohórquez, involucrados en el accidente de tránsito vía Neiva-Rivera que le costó la vida al patrullero Wilder Alexander Mendoza Quevedo, manejar a alta velocidad y bajo los efectos del alcohol, no representa un peligro para la sociedad; los implicados en este homicidio culposo fueron dejado en libertad.

Diario del Huila de forma exclusiva tuvo acceso a la historia clínica, donde quedó en evidencia que sí estaban en embriaguez. El documento además registra lo siguiente: "paciente de 22 años de edad en calidad de copiloto de automóvil involucrado en accidente de tránsito con cinemática de alto impacto en el momento hemodinamicamente estable, alerta afebril, hidratado con signos de embriaguez clínica grado 1", esto para el caso de Juan Diego Escobar Bohórquez.

Para Juan Camilo Corredor Puentes, "paciente de 27 años de edad, en calidad de conductor de automóvil involucrado en accidente de tránsito con cinemática de alto impacto, en el momento hemodinamicamente estable, alerta afebril hidratado, con signos de embriaguez grado 1. Es trasladado a nivel superior para realización de imágenes diagnósticas".

La prueba de alcoholemia resultó positiva grado I, para los dos jóvenes implicados en el accidente.

Juan Camilo Corredor Puentes (conductor) y Juan Diego Escobar (copiloto), ninguno aceptó cargos y fueron dejados en libertad.

Esta fue la última foto del policía, celebrando su cumpleaños junto a sus compañeros.

Estaban en estado de embriaguez

El conductor del vehículo particular Hyundai i10 color blanco de placa GHA 577, era conducido por Juan Camilo Corredor Puentes, de 27 años de edad, residente en el municipio de Rivera, su acompañante era el joven Juan Diego Escobar Bohórquez, de 22 años de edad, estudiante universitario; ambos estaban en estado de embriaguez.

La noche del accidente se movilizaban en sentido Rivera-Neiva, según fuentes oficiales y una vez conocidas las fotos del accidente, a un gran exceso de velocidad, y de acuerdo con el reporte de las autoridades, una invasión de carril por parte del conductor del carro, sería la causa del trágico accidente que cobró la vida del patrullero Wilder Alexander Mendoza Quevedo, de 30 años de edad, que se movilizaba en una moto y fue impactado violentamente, muriendo en el sitio.

El siniestro ocurrió el día domingo, pasadas las 10 de la noche, poco después de que el uniformado entregara turno y saliera rumbo a su vivienda, justo en el cruce entre del municipio de verde, se presentó el choque.

Estaba de cumpleaños

Wilder Alexander Mendoza Quevedo, el día de su muerte, paradójicamente estaba de cumpleaños, ese día había realizado tercer turno y terminó a eso de las 10 de la noche de prestar su servicio de vigilancia en la Estación de Policía en el Aeropuerto de la ciudad de Neiva.

Tras culminar el turno, iba rumbo a su vivienda donde lo esperaba su esposa y su pequeño hijo, allí celebrarían en familia su cumpleaños, pero faltándole poco para llegar a casa y festejar su día, sucedió la tragedia y hoy sus seres queridos lamentan lo ocurrido.

El choque entre los dos vehículos fue tan fuerte, que el carro particular quedó parcialmente destruido, en cambio la motocicleta quedó partida en dos partes, y allí entre las latas de los automotores se evidenciaban la magnitud de lo ocurrido.

En el sitio, algunos conductores que se movilizaban por el lugar trataron de auxiliar al patrullero, pero desafortunadamente su muerte fue instantánea.

Diario del Huila conoció el testimonio de una de las personas que presenciaron el accidente, "nosotros veníamos detrás en otro carro, el carro donde iban los jóvenes nos pasó, iban a mucha velocidad y poco antes de llegar al cruce se salen de la vía e invaden el carril contrario por donde venía una moto, todo pasó en cuestión de segundos cuando sentimos fue el golpe y el mu-

Especiales

chacho de la moto literal salió volando (...) con mi esposo tratamos de mirar que había pasado, los chicos del carro estaban desorientados y el policía ya no tenía vida".

Exigen justicia

Mientras se llevaba a cabo las honras fúnebres del patrullero, a su vez se adelantaba la legalización de la captura de los implicados, quienes, al no presentar heridas de consideración, fueron dejado en libertad.

En el caso de Juan Diego Escobar, (copiloto) el juez decretó la libertad inmediata, seguidamente en la audiencia de imputación de cargos, Juan Diego Corredor no aceptó el delito de homicidio culposo que le endilgo el ente acusador, y a pesar de la gravedad de lo ocurrido y dada las circunstancias de tiempo modo y lugar, finalmente la decisión del togado fue concederle la libertad a este hombre de 27 años de edad que producto de una irresponsabilidad, le quitó la vida a otra persona.

Hasta el municipio de Rivera, se trasladaron los mandos militares de la Policía Metropolitana de Neiva, para rendirle homenaje al uniformado, su esposa e hijo desconsolados lloraban su partida y a voz viva exigían justicia.

Finalmente, el féretro de Mendoza Quevedo, quien llevaba 11 años en la Policía Nacional, y 9 años en la Metropolitana de Neiva, fue llevado al municipio de Zetaquira en Boyacá, de donde era oriundo, allí en el pueblo que lo vio nacer, fue sepultado el policía.

Tras ser conocida la decisión de dejar en libertad a los responsables de este homicidio, familiares y amigos del uniformado reprocharon la medida y esperan que las investigaciones continúen para que, al finalizar la muerte del joven padre, esposo y policía, no quede en la impunidad y por su parte los dos involucrados no sigan producto de la imprudencia, ocasionando más desgracias.

Así quedaron los vehículos implicados. En pérdida total.

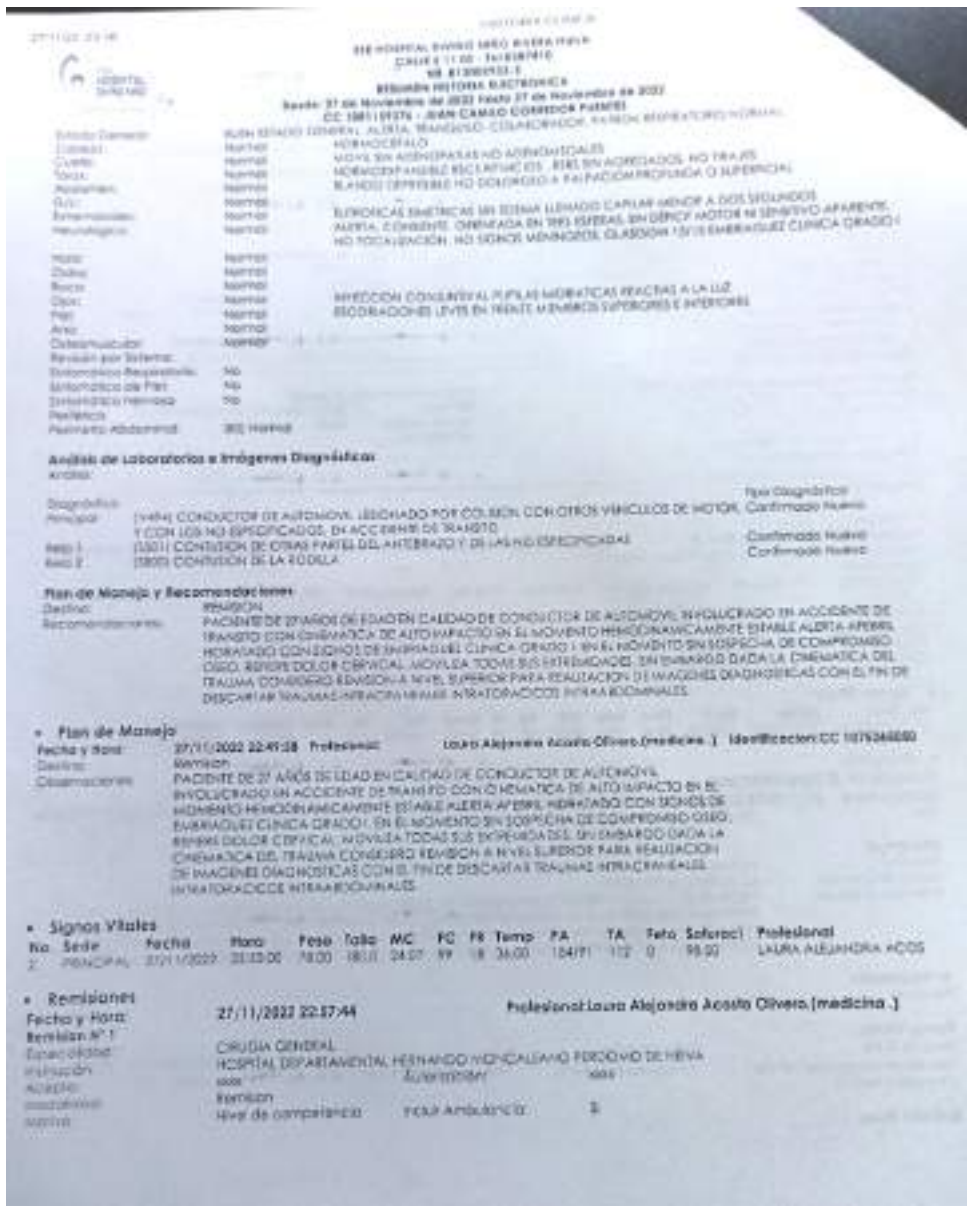

Parte de la historia clínica que confirma el grado alicoramiento de los implicados.

El día del accidente, el patrullero se encontraba de cumpleaños e iba rumbo a su vivienda a encontrarse con su esposa e hijo.

Multa por alcoholemia y sanciones en 2022

Manejar luego de haber ingerido alcohol es una actividad muy peligrosa tanto para el conductor como para el resto de pasajeros o conductores de la vía.

Por esta razón, y dado que supone un gran peligro para la seguridad de muchas personas, en Colombia se impusieron (en 2022) mayores sanciones y penas a los conductores que, tras un control de alcoholemia, dieran positivo en alcohol en sangre.

No obstante, las penas variarán según el porcentaje de alcohol por cada 100 ml de sangre. Así, dependiendo del nivel o grado en el que se encuentre el conductor, las penas serán más o menos duras, tal como se puede ver en la siguiente tabla. (Ver tabla)

Multa por alcoholemia: Primera vez

Grado	Tiempo de suspensión de licencia	N° Horas de Acciones comunitarias	Multa	Días de inmovilización del vehículo
Grado 0	1 año	20 horas de acciones comunitarias	$3.000.000	1 día hábil
1° Grado	3 años	30 horas de acciones comunitarias	$6.000.000	3 días hábiles
2° Grado	5 años	40 horas de acciones comunitarias	$12.00.000	6 días hábiles
3° Grado	10 años	50 horas de acciones comunitarias	$24.000.000	10 días hábiles

Regional

Se está a la espera del tercer integrante de la Mesa Directiva

Duma Departamental eligió nueva mesa directiva

Los asambleístas Armando Acuña y Clara Inés Vega Pérez, fueron elegidos el presidente y primera vicepresidenta respectivamente de la mesa directiva. Es importante precisar que en la vigencia pasada se había hecho la elección para el 2022-2023, sin embargo, ante un nuevo reglamento, se presentó una proposición modificatoria para poder realizar nuevamente. Por ahora, se está a la espera del tercer integrante que complete el cargo de vicepresidente (a). Por ahora se trabajará únicamente con los dos ya elegidos dado que solo hay un candidato para ocupar ese lugar, pero por diversas razones posiblemente no lo hará.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL
Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotógrafo: Felipe Poloche

La Duma Departamental eligió a la nueva mesa directiva que asumirá su rol desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2023. Los asambleístas Armando Acuña y Clara Inés Vega Pérez, fueron elegidos como el presidente y primera vicepresidenta respectivamente. Durante el acto de clausura del tercer periodo de sesiones ordinarias, el actual presidente Alex Vargas, tomó el juramento de rigor a los diputados que fueron elegidos para asumir la dirección de la Corporación en la vigencia 2023.

El diputado Alex Vargas, aclaró que, la mesa se había elegido en el año 2021 para el periodo 2022-2023, sin embargo, ante el nuevo reglamento de la Corporación que se hizo este año, se decidió presentar una proposición modificatoria que permitía nuevamente la elección de la mesa directiva derogando la pasada.

Es por esta razón que se eligió como presidente al diputado Armando Acuña, con 10 votos a favor y dos en blanco, y como primera vicepresidenta a Clara Vega por unanimidad. Bajo esta lógica, no se pudo elegir segundo vicepresidente porque nadie quiso postularse a ese cargo, pues el diputado Carlos Ramiro Chavarro, quien había anunciado su postulación, renunció a la misma, al parecer, por una posible candidatura política.

La Duma Departamental eligió a la nueva mesa directiva que asumirá su rol desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2023. Los asambleístas Armando Acuña y Clara Inés Vega Pérez, fueron elegidos como el presidente y primera vicepresidenta respectivamente.

Los asambleístas Armando Acuña y Clara Inés Vega Pérez junto a el gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán

¿Qué pasará con este puesto?

Según Alex Vargas, el nuevo presidente tendrá que, en el primer periodo de sesiones extraordinarias del año entrante, buscar consenso en la Corporación para permitir que haya un segundo

vicepresidente. "Por Reglamento solamente asumen estos cargos quien nunca ha estado en mesa directiva, en ese orden de ideas el único habilitado es el diputado Omar Alexis Diaz, pero él no quiso que fuera postulado, sin embargo, hay que encontrar y agotar el consenso el año siguiente, en los primeros meses, para definir el tema que sería únicamente y exclusivamente en cabeza de él, de lo contrario la mesa directiva del cuarto año sería encabezada por presidente y primer vicepresidente", señaló.

Ante esto, el diputado Omar Alexis Diaz, expresó para esta Casa Editorial que, "no está en mis planes para el nuevo año ocupar esa responsabilidad. Tengo trazado un trabajo juicioso en las elecciones regionales para contribuir al éxito del Partido Conservador y además me concentraré en mi reelección".

Los retos de la nueva mesa directiva

El diputado Armando Acuña, tras su juramento de rigor, dijo que, asume esa responsabilidad con gran compromiso para hacer que se cumpla el plan de desarrollo que la Corporación aprobó en su momento. "Aquí hay que articular trabajo con la administración central para que se le pueda cumplir a los huilenses. Ya no hay disculpas y estamos en el último año de trabajo en el cual se tiene que ver reflejado en acciones de cumplimiento. El gobierno departamental tendrá que entender una de las principales funciones que tenemos los diputados que es el control político y yo lo manifesté, a veces genera esto como molestia", expuso el nuevo presidente de la Asamblea del Huila.

Frente al diputado faltante para completar la mesa directiva, Acuña detalló que, no esperarán postulaciones dado que por eso no se preocuparán. Es de recordar que, el diputado fue elegido con 10 votos de los 12 diputados en ejercicio, en ese sentido, Camilo Ospina y Tatiana Méndez votaron en blanco.

Los votos en blanco

Diario del Huila, consultó a ambos asambleístas sobre su decisión, quienes afirmaron que su voto se basó en decisiones políticas. "Mi voto se debe a que Armando Acuña incumplió los acuerdos políticos que habíamos establecido desde el año 2020 y, por ende, los acuerdos quedaron rotos. por eso mi razón de votar en blanco", manifestó Tatiana Méndez.

Por su parte, Camilo Ospina, refirió que, las razones de esta decisión obedecen netamente a comportamientos políticos.

"Mi voto se debe a que Armando Acuña incumplió los acuerdos políticos que habíamos establecido desde el año 2020 y, por ende, los acuerdos quedaron rotos. por eso mi razón de votar en blanco".

Se posesionó el diputado Armando Acuña como nuevo presidente de la Corporación.

Cuota Femenina

La diputada Clara Inés Vega Pérez por unanimidad fue elegida como la primera vicepresidenta de la mesa directiva. La asambleísta afirmó que, "aquí hay un ejercicio muy importante porque es un año en el que sí hay que hacer un seguimiento como la razón de ser de la Asamblea Departamental de un control político pero un control político propositivo".

Agregó también que, "me siento muy contenta de tener la oportunidad de estar en la mesa directiva porque también es la oportunidad de demostrarle a mis electores que era una realidad, que hicimos un trabajo que valió la pena y que la democracia realmente ganó".

Tasa de desempleo para octubre en Neiva es del 11,9%

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) presentó el informe que corresponde a los meses de septiembre-octubre del presente año donde Neiva alcanzó el 11.9% en la tasa de desempleo quedando por encima de la media nacional que fue del 10.7%.

La tasa de desempleo nacional del trimestre móvil que va de agosto a octubre de 2022 fue 10,4%, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al trimestre agosto-octubre de 2021, cuando fue de 12,3%. La tasa global de participación para este mismo periodo fue 63,9%, lo que significó un ascenso de 2,4 puntos porcentuales respecto al periodo anterior (61,4%).

Según posición ocupacional y a nivel nacional, en octubre de 2022, la cantidad de ocupados en empleado particular aumentó en 1,2 millones en comparación con el mismo mes del año anterior, lo que representó una contribución de 5,8 p.p. En cambio, se registró una caída de 134 mil ocupados en la posición empleado del trabajador por cuenta propia.

En el informe se registró una reducción en la población desocupada de 95 mil aportando -3,3 p.p. en Centro poblados y rural disperso se presentaron 52 mil personas menos desocupadas contribuyendo con -10 ciudades, cuyo conjunto conforman Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo, la población desocupada disminuyó en 27 mil personas contribuyendo al total nacional con -1,0 p.p.

Informalidad

En lo que respecta a la informalidad en la ciudad, la misma tuvo una tasa de 46,7% estando cerca a la media nacional que equivale al 45,8% en octubre de 2022, la cual ha disminuido en el país debido a que para el 2021 fue de 47.1%.

Las ciudades con mayor proporción de población ocupada informal en el trimestre móvil agostooctubre de 2022 fueron Riohacha y Valledupar, con 69,2% y 67,6%, respectivamente. Por su parte, las de menores proporciones fueron Bogotá D.C y Manizales A.M. con 36,1% y 37,0%, respectivamente.

En los jóvenes

La tasa de desempleo para de los jóvenes de 15 a 28 años en el total nacional en el trimestre móvil agosto-octubre de 2022 fue de 17,9%; el mismo periodo del año anterior fue de 20,3%. Las ciudades que registraron las mayores tasas de desempleo fueron Quibdó y Valledupar, con 30,9% y 26,7%, respectivamente. Por el contrario, las menores tasas de desempleo fueron para Villavicencio y Manizales A. M., con 13,6% y 14,1%, respectivamente.

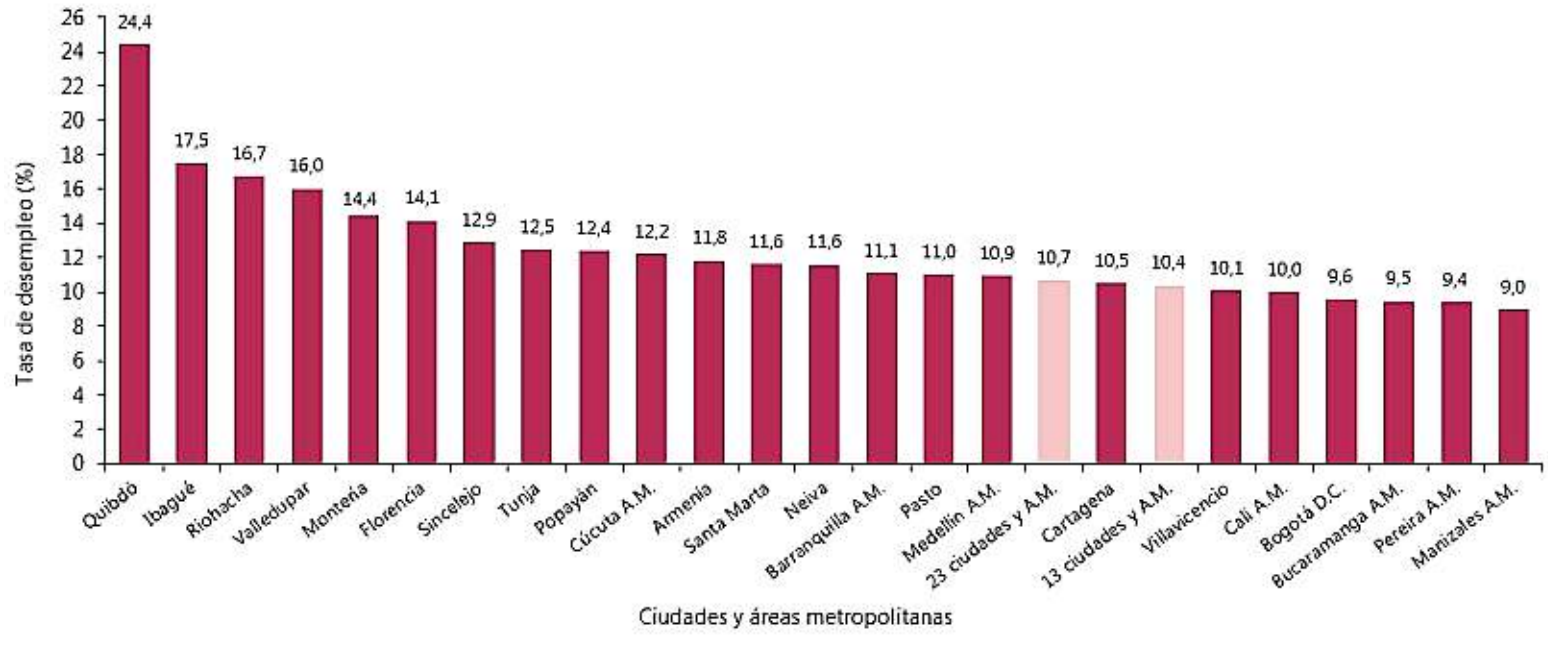

Regional

El Huila requiere más obras de infraestructura deportiva

Así e concluyó en un debate en la Asamblea del Departamento a donde asistió el director del InderHuila, Mauro Saúl Sánchez Zambrano y en su informe aceptó que no se ha avanzado dentro de lo proyectado en el plan de desarrollo para la vigencia 2020-2024, pero indicó que se viene acelerando el tema de infraestructura el que llamo "nuestro semáforo en rojo, pero pronto estará en verde".

DIARIO DEL HUILA, HUILA
Por: Hernán Guillermo Galindo M

El Parque el Higuerón en zona rural de Pitalito una obra que está suspendida.

La masificación del deporte es una de las prioridades para el director del InderHuila, quien argumento que a través del mismo se puede construir una mejor sociedad y el esfuerzo lo vienen adelantando con las ligas deportivas en el departamento.

Entre tanto los diputados reconocen que el gobierno departamental está decidido a propagar la cultura del deporte, sin embargo, hace falta mucha infraestructura para hacerlo y existe un rezago muy grande.

El Debate

En defensa de los recursos públicos para la recreación y el deporte, la Asamblea Departamental realizó debate de control político para conocer los avances en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 'Huila Crece', a cargo del Inderhuila.

En la sesión de control político citada por los diputados Orlando Ibagón, Camilo Ospina, Virgilio Huergo y Tatiana Méndez, se estudiaron las inversiones realizadas en las ligas deportivas, la contratación de prestación de servicios para las vigencias 2020, 2021 y 2022.

Así mismo se hizo un análisis de contratos para la construcción de complejos deportivos en el Departamento, lo que dejó como conclusión, la poca ejecución de proyectos de infraestructura deportiva.

Los diputados citantes, recordaron que hay espacios que necesitan ser rescatados, haciendo hincapié en las obras de construcción del complejo cultural y deportivo de El Higuerón en Charguayaco, Pitalito, suspendidas hace 4 años.

El diputado Orlando Ibagón

Uno de los casos puntuales en torno a la falta de ejecución de obras de infraestructura para el deporte en el departamento lo dio a conocer el diputado Orlando Ibagón Sanchez, quien además de abogado es ingeniero civil, se refirió sobre el complejo cultural y deportivo El Higuerón en Pitalito.

"Dejaron vencer el plazo y tuvieron que liquidar unilateralmente el contrato y, 4 años después, esta obra va a costar aproximadamente 1.500 millones más", expresó con preocupación, el diputado Ibagón, quien también denunció algunas irregularidades cometidas por funcionarios del Inderhuila.

Mauricio Sánchez Zambrano

"Hay funcionarios que se la pasan trabajando como funcionarios públicos en los despachos y no tienen vinculación alguna", concluyó.

InderHuila respondió

El director de Inderhuila, Mauro Saúl Sánchez Zambrano, se hizo presente en la duma departamental para defender la gestión frente al deporte en la región en la que se vienen destacando los resultados desde el punto de vista deportivo.

"Estamos aún muy lejos de masificar el deporte como un instrumento que permeabilice y logre tocar al menos al 1% de la población activa", expresó al comienzo de su intervención

Sanchez Zambrano, reconoció que, aunque los avances en infraestructura han sido lentos, se sigue trabajando en procura del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

El funcionario, habló de los esfuerzos que está haciendo el Instituto para construir una mejor sociedad a través del deporte, destacando las acciones que se lideran desde las 33 ligas deportivas del Departamento.

"Estamos aún muy lejos de masificar el deporte como un instrumento que permeabilice y logre tocar al menos al 1% de la población activa", expresó al comienzo de su intervención.

Con relación a la construcción de obras deportivas, Sánchez Zambrano aceptó que se tienen rezagos, sin embargo, ratificó su compromiso con la construcción de infraestructura deportiva y recreativa.

Infraestructura

"Nuestros semáforos rojos se encuentran, en efecto, en el proceso de infraestructura, pero son semáforos rojos que están en proceso de convertirse en verde. Actualmente tenemos en ejecución Fase I, 14 parques contratados, y hemos ya adelantado reuniones con el contratista para buscar la ejecución pronta. Hemos exigido al contratista que al mes de diciembre se entreguen 7, y en enero los 7 restantes", manifestó el funcionario, quien, además, dio a conocer que, los contratos de la Fase II ya se encuentran en etapa preliminar y listos para publicar.

De los 42 parques construidos y dotados que se tienen proyectados para este cuatrienio, solo 14 se encuentran contratados y ejecución, para un acumulado del 2,71%. Y respecto a la "infraestructura deportiva mantenida", un 0%.

Como conclusión se reconoció el trabajo que se viene realizando en el campo deportivo y se extendió la invitación al instituto y al gobierno departamental para hacer un esfuerzo que permita superar el rezago que se nota en la poca ejecución de proyectos de infraestructura deportiva.

Se cierra una de las plantas de beneficio que tiene el Huila

Con este cierre, en el departamento solo quedaría funcionando la plata de beneficio que hay en la ciudad de Neiva con registro a nivel nacional. Lo anterior debido al planteamiento del Gobierno re revivir los mataderos municipales. Advierten aumento de la ilegalidad.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Actualmente Frigorífico El Establo SAS es una de las plantas de beneficio que funcionaba en el Huila con un total de sacrificios de 1.200 unidades mensuales. A partir de hoy dejará de funcionar convirtiéndose en el primer frigorífico que cierra sus puertas en el Huila tras los anuncios presidenciales de volver a los mataderos municipales.

"Eso lo que hace es aumentar la ilegalidad y nosotros, que somos un municipio pequeño no nos podemos bajar a 600 unidades por ejemplo porque no vamos a llegar a punto de equilibrio. Entonces tomamos la decisión de cerrar las puertas porque la ilegalidad nos tiene muertos a todos", confirmó Fernando Jiménez Roa, representante legal de Frigorífico El Establo SAS.

La decisión se dió a conocer a través de un comunicado donde se advierte que "informamos a todos Nuestros Proveedores, Clientes, Mayoristas Y/O Comercializadores De Carne Y Productos Cárnicos Comestibles del municipio de Garzón y sus alrededores que a partir del próximo 1 de diciembre de 2022 nuestra empresa dejará de ofrecer nuestros servicios de beneficio de bufalinos, bovinos y porcinos al público de acuerdo al Decreto 1500 de 2007".

Seguido de eso se lee en el documento "lamentablemente esta decisión se toma debido al pronunciamiento y voluntad del Gobierno Nacional en la apertura de los mataderos municipales y por los bajos ingresos percibidos en los últimos meses en donde no logramos llegar a nuestro punto de equilibrio, además las bajas cifras en donde se demuestran que prima el sacrificio de especies en la ilegalidad poniendo en riesgo la salud pública y por ende nuestros ingresos son insuficientes para poder solventar nuestros gastos financieros, de producción, operativos y/o administrativos".

"Eso lo que hace es aumentar la ilegalidad y nosotros, que somos un municipio pequeño no nos podemos bajar a 600 unidades por ejemplo porque no vamos a llegar a punto de equilibrio. Entonces tomamos la decisión de cerrar las puertas porque la ilegalidad nos tiene muertos a todos".

Primera planta de tratamiento cierra sus puertas en el Huila.

Aumenta el desempleo

Actualmente la plata tenía 52 empleados dentro de los cuales se encontraban 5 médicos veterinarios, gerente, diferentes profesionales y 5 jefes de mantenimiento más 30 operadores de línea.

De esta actividad, de acuerdo con Jiménez Roa, Fedegan se lleva en recursos el 45% de los ingresos en temas de impuestos "y todo esto hace que los ganaderos busquen la ilegalidad", sustentó.

La planta de beneficio facturaba $250 millones al mes y en este momento apenas estaban llegando a la mitad de los ingresos lo cual solo alcanzaba para sufragar los impuestos.

En este sentido se verían afectados, en materia de empleabilidad los garzoneños, pero, en la medida en la que las directrices del alto gobierno sean, en efecto, activar los mataderos municipales, esta podría ser una opción de empleo.

La ilegalidad sería el principal motivo del cierre.

Tendrán que buscar otro lugar

Este frigorífico recibía ganado del Caquetá, Huila y Tolima y se repartía para el centro del Huila. "Vamos a ver si se puede hacer una concertación con los matarifes y los ganaderos para poder recuperar el frigorífico, pero por ahora cerramos las puertas. Debemos empezar a definir quienes son los que están trabajando y necesitamos una reunión con la administración pública y la secretaría de salud, así como con los carabineros a ver cómo empezamos a hacer un trabajo en conjunto y ver la posibilidad de llegar a un punto de equilibrio y así volver a abrir", concluyó el representante legal.

"No hemos tenido notificación"

Por su lado, el alcalde de la localidad Leonardo Valenzuela, indicó que "como autoridad administrativa no hemos tenido notificación del frigorífico teniendo en cuenta que, pues es una entidad privada, no nos han dicho que se vaya a cerrar".

Pese a lo anterior, resaltó el primer mandatario de los garzoneños que este cierre afectaría de manera importante a esta zona de la región debido a que se atiende y se surte a cerca de 8 municipios del Huila.

"Tendríamos ahora que traer los animales sacrificados de un municipio cercano que podría ser Florencia o Neiva, aumentando un poco lo precios. Claro que se debe esperar a ver cuál es la reglamentación que da el Gobierno Nacional a estos frigoríficos municipales", explicó el alcalde de Garzón.

Es de precisar que todo lo anterior se debe hacer teniendo en cuenta y bajo la vigilancia y control de la secretaría de salud quienes deben dar lineamientos para el cumplimiento de las normas de saneamiento básico y no caer en algún problema de salud pública.

"Estaremos atentos tanto a las directrices del Gobierno Nacional y departamental frente a la implementación de la política nacional", sustentó Valenzuela.

Esta Casa Editorial se trató de comunicar en repetidas ocasiones con el secretario de Salud del departamento para conocer más de fondo la situación, sin embargo, no fue posible la comunicación.

Deportes

Atlético Huila a vacaciones merecidas, el 3 de enero de 2023 se inicia la pretemporada

Desde hoy primero de diciembre, el plantel del Atlètico Huila sale a disfrutar de unas merecidas vacaciones. Los jugadores que tienen contrato deben retornar a pretemporada el 3 de enero del próximo año con el compromiso de hacer un gran papel en la Liga Betplay a donde se ganaron el derecho de estar. A los que se les venció entran unos en proceso de renovación, otros tendrán que buscar nuevos rumbos.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES
Por: Hernán Guillermo Galindo M

Después de la gran emoción que produjo en los aficionados al fútbol en el Huila el ascenso del Atlético Huila a primera división a partir de la próxima temporada, el 3 de enero del próximo año, comienza la preparación de un nuevo proceso.

Los que si se quedaron con ganas de hacer caravana de celebración, fueron los aficionados que se dieron cita a primera hora del miércoles para recibir a los héroes en el aeropuerto Benito Salas de la capital huilense.

"El vuelo se adelantó y hasta yo por poco y me quedo sin llegar a tiempo para recibir a los pocos jugadores que hicieron su arribo en la mañana de este miércoles", comentó Carlos Barrero Rubio, gerente general de Club Atlético Huila.

La celebración

El funcionario agregó que lo de la celebración lo han querido manejar como algo muy íntimo, con una cena al grupo, los que están en Neiva, todos en compañía de sus familias y luego los agradecimientos y a vacaciones a partir de este jueves.

Barrero Rubio en torno al tema de contrataciones, refirió que muchos de los jugadores tienen que renegociar su contrato, pero primero se tendrá que dar la continuidad del cuerpo técnico en cabeza del argentino Néstor Craviotto, para así mismo conocer que jugadores tendrán continuidad y cuales no recibirán el aval de acuerdo con la evaluación de rendimiento del cuerpo técnico.

Atlético Huila de la celebración a periodo de vacaciones

Jhon Alexander Figueroa, arquero figura en el torneo con el Atlético Huila.

"Hasta con el técnico hay que negociar un nuevo vínculo laboral, ya que su contrato venció el 30 de noviembre, lo que sí está claro que Craviotto está amañado por el trato que ha recibido en Neiva tanto por parte del Club como de la afición y a la vez el club está satisfecho por lo conseguido, por lo que pienso que no será difícil llegar a un nuevo acuerdo", añadió.

Otro aspecto en el que se quedan trabajando es el financiero, que desafortunadamente en el ejercicio de este año no va a ser el mejor, "nadie sabe lo que significa para un Club que está en la A, descender, los patrocinios y otros aspectos económicos caen, pero de la misma forma ascender significa tener un grupo más competitivo con un mayor costo, en favor pueden aparecer mejores sponsor".

"El vuelo se adelantó y hasta yo por poco y me quedo sin llegar a tiempo para recibir a los pocos jugadores que hicieron su arribo en la mañana de este miércoles".

Un héroe sin contrato

Uno de los pocos jugadores que quedaba en el aeropuerto Benito Salas fue el arquero Jhon Alexander Figueroa, quien nació en Quibdó, pero se crio en Córdoba.

Jhon tenia una mezcla entre alegría y tristeza, lo primero por lo alcanzado, ascender con el Atlético Huila a Primera División y de otro lado la expectativa que le genera si lo volverán a llamar para la próxima temporada.

"A partir de mañana soy un desempleado", comentó entre risas y pasó a contar detalles del carrerón que les tocó realizar anoche hasta el camerino, por la invasión de los hinchas del Quindío que no aceptaron que se les ganó en el terreno de juego.

Coco liso no le fallo a Figueroa.

Sobre el trámite del partido manifestó que salió como lo esperaban y como lo planearon con el cuerpo técnico, "ellos salieron a buscar igualar la serie y después del gol de Yilton Diaz lo daban por hecho, pero el juego fue pasando le dimos manejo y conseguimos el objetivo estar en la A en la próxima temporada", añadió.

Al preguntarle sobre su continuidad expresó: "eso depende de los directivos y el cuerpo técnico, pero me gustaría seguir en el equipo, estoy amañado por el cariño de la gente y el buen trato, ahora me voy a descansar con mi familia y a esperar qué va a pasar conmigo", dijo.

Al preguntarle sobre si le gusta que lo llamen la araña, respondió; "eso son cosas de los aficionados, antes me llamaban el volador, ahora a araña, lo acepto y me dedico a hacer mi trabajo.

Le afirmamos que tiene ganado el derecho de una renovación por su gran actuación y aporte a la consecución del objetivo, a esto reitera que depende del cuerpo técnico y de los directivos por lo que por ahora solo piensa en descansar y estar junto a su familia, a la afición en el Huila le envió un saludo, que lo disfruten con moderación y que en el 2023 vengan grandes emociones y resultados para el Atlético Huila en la Liga, concluyó.

Judicial

Fiscalía impactó a banda dedicada al tráfico de estupefacientes en municipios de Caquetá y Huila

Por estar presuntamente vinculados a una banda delincuencial dedicada al tráfico de estupefacientes que atacaban el sur del departamento del Huila y el Caquetá Fiscalía imputó medida de aseguramiento en centro carcelaria a seis de los implicados y dos más quedaron con el beneficio de domiciliaria.

Banda criminal 'Los del Sur'.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Ocho personas fueron privadas de la libertad en Caquetá por su presunta participación en los delitos de concierto para delinquir agravado, narcotráfico y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes presuntamente al servicio de una organización delincuencial denominada Los del Sur.

Las capturas se hicieron en los municipios de Florencia, Belén de los Andaquíes y Valparaíso (Caquetá) y en Pitalito (Huila), en un trabajo articulado entre investigadores del CTI de la Sección de Análisis Criminal (SAC), la Policía Antinarcóticos y con el apoyo del Ejército Nacional.

La investigación Con el fin de atacar el narcotráfico y las finanzas criminales de los grupos delincuenciales con injerencia en el departamento del Caquetá, el grupo de verificadores de la SAC recaudó elementos materiales probatorios y evidencia física para demostrar la existencia desde hace un año y medio de un grupo de delincuencia organizada.

Se encontró que presuntamente se dedicaba a la compra, almacenamiento, distribución y venta de estupefacientes distribuidos en grandes cantidades en municipios de Caquetá y el Huila, donde los integrantes cumplían diferentes roles para así funcionar como una organización criminal.

Entre los detenidos se encuentra el presunto coordinador financiero, identificado como Nilson Bonilla Triviño; de igual manera recolectores del dinero y de las sustancias; los denominados campaneros que alertaban sobre la presencia de las autoridades; el distribuidor y coordinadores de venta por zonas, además del transportador.

Dos de ellos fueron cobijados con medida de aseguramiento domiciliaria: Enith Blandón Sierra y Jhon Alexi Rodríguez. Mientras que los otros identificados como Jeily Yulieth Cárdenas, Hernán Cárdenas, Alicio Rodríguez Losada, Wilmer Salcedo Ome, Carlos Arley Muñoz y Nilson Bonilla Triviño, fueron cobijados con medida de aseguramiento intramuros de carácter preventivo.

Niño de un año fue secuestrado

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

El pequeño se encontraba en su vivienda junto a su madre en zona rural del municipio de La Gloria, Cesar, cuando fue raptado. Autoridades ofrecen 30 millones por información que permita su ubicación.

Hay conmoción en el municipio de La Gloria, Cesar, por el secuestro de un pequeño de tan solo 19 meses de nacido.

Versiones conocidas refieren a que hombres armados llegaron en horas de la madrugada hasta la vivienda y luego de amarrar a la madre del pequeño Matías, una joven de 19 años, se llevaron al menor.

«Treinta millones de pesos de recompensa por información con el objeto de que sirva como base fundamental regresar al seno de su familia a este niño», dijo Eduardo Esquivel, secretario de Gobierno del Cesar.

Autoridades despliegan en la zona, equipos de investigación para recolectar elementos que sirvan para dar con la ubicación y liberación del pequeño.

equeño Matías secuestrado en La Gloria-Cesar.

El pequeño se encontraba en su vivienda junto a su madre en zona rural del municipio de La Gloria

Cayó 'Pisa' en Campoalegre con 25 cigarrillos de marihuana

Captura por cargamento de marihuana.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Una llamada de un ciudadano alertó a la Policía de la presencia de alias 'Pisa' en inmediaciones a la carrera 9 con calle 13 del barrio la Caraguaja de Campoalegre, el ciudadano indicó que al parecer se encontraba expendiendo estupefacientes en vía pública.

La patrulla del cuadrante reaccionó de inmediato y al practicarle un registro a este sujeto, le halló en su poder 25 cigarrillos de marihuana con un peso aproximado de 40 gramos, la sustancia estaba oculta en una bolsa.

En lo corrido del 2022 el departamento de Policía Huila a aumentado en un 24% la incautación de marihuana en todo el departamento y la coca en un 91%.

Por tus hijos, por mis hijos, POR TODOS

Comunicación asertiva en la familia

La comunicación asertiva en la familia es la capacidad o virtud de expresarse libremente en el entorno familiar, respetando los pensamientos y comportamientos dentro del ambiente familiar, lo que se busca es no lastimar o opacar a sus integrantes si no tener un estado al interior de confianza.

"Comunicarse asertivamente es expresar los propios intereses y sentimientos, defendiendo los derechos personales, sin negar los derechos de otros. (Alberty y Emmons, 1978)»

Beneficios de la Comunicación Asertiva en la Familia

Manejar una comunicación asertiva en la familia, posee muchos beneficios de manera grupal e individual para una sana convivencia entre sus integrantes, ya que cada miembro desarrolla esta habilidad de manera diferente en su vida personal.

Entre las principales ventajas que trae efectuar una comunicación asertiva en la familia podemos encontrar las siguientes:

- **Resolución de problemas y conflictos:** Permite a los integrantes de la familia llegar a acuerdos y resolver sus posibles diferencias de forma más rápida y eficaz.
- **Autoestima:** al ser escuchados, respetados y valorados refuerza el amor propio y la autoconfianza en los integrantes de la familia.
- **Confianza:** Favorece un ambiente de compañerismo, en donde cada uno de los miembros se sentirá aceptado y capaz de expresarse honestamente.
- **Armonía:** es capacidad de dialogar abiertamente sobre los problemas y definir normas claras favorece un ambiente de equilibro y tranquilidad en casa.
- **Estabilidad:** Las familias que se comunican asertivamente son mucho más propensas a mantenerse unidas y tienen un mejor equilibrio emocional.

Pautas de Comunicación Asertiva en la Familia

La asertividad es una habilidad grupal cuando se relaciona con la familia, y como toda habilidad, implicará mucha práctica y un aprendizaje continuo. Nos describe 7 pautas importantes que deben implementarse para que hay una comunicación asertiva en la familia.

Tareas Concretas

Es indispensable comunicar a los hijos de forma concreta cuales son las normas a respetar en casa y las responsabilidades que deben cumplir. Estas tareas deben ser asignadas por los padres de acuerdo a la edad y aptitudes de cada hijo, pero siempre exigiendo un buen desempeño.

• Toma de Decisiones Conjunta

Al tomar decisiones que involucran a toda la familia, es recomendable que estas se analicen de manera consensuada en una reunión .

• Hacer Pedidos o Sugerencias

Para que los miembros de la familia expresen sus necesidades y opiniones libremente es crucial que se sientan respetados y tomados en cuenta.

• El Lenguaje No Verbal

No sólo es necesario utilizar las palabras adecuadas sino también atender el gesto, la actitud y el tono de voz con el que se están diciendo las cosas. La postura corporal y el tono de voz deben tener coherencia con el mensaje verbal para que esto no genere ambigüedad en su comprensión.

• Actuar con Coherencia

Asegurarse de que las actitudes y las decisiones que se están tomando sean coherentes con lo que se está diciendo verbalmente. Es decir, no se debe comunicar a los hijos o a la pareja que se va a hacer una cosa determinada, cuando se terminará haciendo otra.

• Empatizar

Para generar un clima de aceptación y confianza en la familia, es necesario aprender a "sintonizar" con los deseos de las otras personas. Es decir, ponerse en los zapatos de la otra persona escuchando con atención lo que nos está diciendo antes de juzgar o exponer una crítica.

• Reconocer los Errores

Tener en cuenta que nadie es perfecto, todos cometemos errores y aprender a reconocerlos enseña a los hijos a sobreponerse a la adversidad. La capacidad de mostrarnos como somos, con nuestros defectos y virtudes, es una cualidad indispensable que la familia debe proveer a sus integrantes.

Demostrar a los hijos que equivocarse es parte de la vida, les ayuda a reducir el estrés y aumenta su tolerancia a la frustración.

Referencias: María del Rosario González Alonso -Psicóloga -Bogotá, D. C , https://www.universidadviu.com/pe/actualidad/nuestros-expertos/la-importancia-de-la-comunicacion-asertiva-en-la-familia

CLAUSURA 2 PARTE

MUNICIPIO DE GARZÓN IE Barrios Unidos

MUNICIPIO DE GIGANTE: IE Jorge Villamil Ortega

MUNICIPIO DE LA PLATA: IE San Sebastián

MUNICIPIO DE PAICOL: IE Luis Edgar Durán Ramírez

MUNICIPIO DE TELLO: IE La Asunción

Por tus hijos, por mis hijos, POR TODOS

Diario del Huila

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE DUCACION DEL HUILA

¡GRACIAS!

A los rectores, personal de orientadores escolares, profesores, personeros escolares, padres de familia y estudiantes por permitirnos hacer el PILOTAJE DE LA ESTRATEGIA PEDAGOGICA DE LAS ESCUELAS PADRES, MADRES Y CUIDADORES.

RESULTADOS:

- **12** I.E. atendidas En 12 Municipios del Huila
- **360** Padres de familia intervenidos
- **360** Estudiantes intervenidos

EQUIPO DE TRABAJO

Operador: DIARIO DEL HUILA

Coordinador del Proyecto: Luisa María Duque C

Psicólogas: Consuelo Monzón Trujillo · Kateryn Crespo Perdomo

Apoyo Logístico: Cristina Medina M.

Interventor: Humberto Montealegre

Financiadores: Gobernación del Huila, Secretaria de Educación del Huila, DIARIO DEL HUILA

El cannabis: entre la estigmatización y la construcción

La legalización del cannabis durante este nuevo Gobierno Nacional ha generado fuertes polémicas. Sin embargo, ad portas de culminar el año 2022 las expectativas en el departamento del Huila son altas dado que estas es una de las industrias más prometedoras a futuro. Aunque en la región este cultivo aún no está produciendo dinero, lo cierto es que se lucha por consolidar la cadena productiva de cannabis en el Huila. En cuanto a la legalización se esperan las directrices a nivel nacional para definir el rumbo de un proyecto que, según algunos productores, le ayudará mucho a la sociedad.

Aunque en la región este cultivo aún no está produciendo dinero, lo cierto es que, se lucha por consolidar la cadena productiva de cannabis en el Huila.

La legalización del cannabis durante este nuevo Gobierno Nacional ha generado fuertes polémicas.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL
Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotógrafo: Felipe Poloche

En el departamento del Huila durante esta vigencia 2022 se ha venido avanzando en la consolidación de la industria del cannabis, el mismo que ha sido fuertemente estigmatizado durante años, pero el cual, le podría aportar significativamente a la economía de la región. Sin embargo, el cannabis medicinal ha tenido una importante acogida dentro de los productores.

Tras la actualización de la base de datos licenciatarios, se logró evidenciar que actualmente el Huila cuenta con 28 licencias, por tanto, el propósito es apoyar a productores y empresarios para que logren aumentar sus cultivos. Pese a que resulta positivo el avance en la entrega de registros y consumo, el panorama sigue siendo complejo, toda vez que, están expectantes a las decisiones que tome el mandatario de los colombianos

Un nuevo músculo financiero

Rodrigo Rodríguez Bocanegra, secretario técnico de la cadena de Cannabis Medicinal del Huila, señaló que, en efecto, este es un proyecto que está creciendo exponencialmente y en la región hay mucha gente invirtiendo bastante dinero, por lo que ahora, está a la espera de vender los productos para comenzar a recuperar las inversiones.

"Para iniciar en la industria del cannabis es importante tener un músculo financiero para poder adquirir el tema licenciatario y ejecutar un proyecto. Entonces inicialmente es una muy buena inversión que vamos a retornar al cabo de unos años que ya el negocio se logre estabilizar", admitió el experto.

En este sentido, la industria del cannabis podría contribuir de manera significativa a la dinámica económica del territorio, pues según las expectativas, por cada hectárea de esa planta se generan 15 empleos y cada licencia contiene por lo menos 20 hectáreas de producción, es decir que, aumentaría el empleo. En el departamento del Huila se viene trabajando en el inventario real de la producción y hectáreas que se tienen, no obstante, datos recopilados hace un año que claramente están desactualizados, muestra que para ese entonces en el territorio opita había aproximadamente 4 hectáreas cultivadas y se tenía una proyección de 30.

Lo anterior, significa que muy probablemente en la actualidad el número de hectáreas sea mucho mayor. Mientras que se avanza en ese inventario los empresarios están a la espera de la viabilidad y aval de exportación. "Si el Gobierno Nacional nos llega a dar viabilidad, esas cifras y todo el inventario del tema cannábico va a subir exponencialmente, pero si seguimos como vamos, (encontrándonos paredes), el gremio no va a avanzar", manifestó.

La estigmatización

Los expertos coinciden en que el Huila es una región muy conservadora y, por tanto, empezar a romper esos paradigmas resulta muy complejo. "Trabajar con este tema del cannabis siempre va a ser difícil dado que no va a dejar de ser un narcótico y siempre existen familias bastante conservadoras que son cerradas en el tema, pero poco a poco se va cambiando ese chip. Esto es algo que todos tenemos que aceptar, ya no es un tema de psicoactivos y consumo, esto ya cambió y es algo medicinal", indicó el secretario técnico de la cadena de Cannabis Medicinal.

Ante esto, los empresarios, lo que esperan es que la Gobernación del Huila apoye más con campañas en las que se puedan dar a conocer todo el beneficio y usos que tiene el cannabis para que las empresas no tengan que hacer una labor tan titánica al tener que explicar a personas por persona de qué se trata esto.

El gerente de operaciones de Cannagustin expresó que, "esta industria lo que va a buscar es poder colaborar en todo lo que tiene que ver con terminar todo lo que es el microtráfico porque se busca que las personas tengan un acceso seguro al cannabis y que las personas que a futuro quieran utilizar cannabis de manera medicinal o recreativa sepan el origen y la calidad de los productos. Esto ayudaría a bajar índices de violencia en la región. Nosotros estamos 100% a favor de la legalización.

Es de aclarar que aún falta conocer el esquema de legalización para conocer las restricciones que existirán. Ahora bien, la ciudadanía en el departamento del Huila ha venido abriendo la mente y los productos han tenido gran acogida, de hecho, ya hay tiendas de este tipo de productos.

Hoy precisamente se reunirán todas las empresas licenciosas para seguir trabajando en la conformación de la cadena de cannabis del departamento, algo que se ha venido trabajando durante todo este año.

El objetivo ahora es avanzar en esta área y apostarle a la industria cannábica que ya conforma un renglón productivo del departamento.

Las expectativas están puestas en el Gobierno Nacional

Es así como el rumbo de la industria sobrecae en la gestión adelantada por el nuevo gabinete gubernamental, a quienes les piden especial atención en acortar los tiempos y trámites de las licencias y trabajar de la mano con los productores para tener calidad en los cultivos porque de lo contrario no podrían salir a un mercado internacional.

Entonces, gracias a la nueva normatividad expedida por el Gobierno Nacional que ha flexibilizado en parte las reglas para el desarrollo de esta actividad, se han generado expectativas en visionarios, empresarios, e inversionistas, que ven en el cannabis medicinal una gran oportunidad de participar en un negocio que de acuerdo a las estimaciones de Euromonitor International (proveedor líder de inteligencia estratégica de industrias, países y consumidores a nivel mundial), para el año 2025 el mercado legal de este producto en el mundo puede llegar a mover 166.000 millones de dólares.

Expectativas para el 2023 en el Huila

Según Rodrigo Rodríguez Bocanegra, la idea es que, durante lo que resta del 2022 y la vigencia 2023 se deje lista la cadena cannábica departamental que cuente con reconocimiento a nivel nacional, adicionalmente, se están ejecutando varios proyectos. Allí juegan un papel muy importante aquellos productores que ya están avanzados y han logrado expandir su producción a nivel nacional, pero quienes también buscan expandir sus canales de comercialización y aumentar su producción.

Tras la actualización de la base de datos licenciatarios, se logró evidenciar que actualmente el Huila cuenta con 28 licencias, por tanto, el propósito es apoyar a productores y empresarios para que logren aumentar sus cultivos.

El objetivo ahora es avanzar en esta área y apostarle a la industria cannábica que ya conforma un renglón productivo del departamento, con el cual se busca generar empleo e ingresos para los productores. "Es un tema que tenemos que apoyar y meterle la mano para intentar sacar adelante este sector productivo", dijo.

El Gobierno Departamental se puso la 'camiseta'

Germán González, gerente de operaciones de Cannagustin, a su vez, detalló que, se viene realizando desde la institucionalidad apoyo y alianzas para los productores. Capacitaciones, conferencias y visitas, han logrado realizarse con éxito. Hoy precisamente se reunirán todas las empresas licenciosas para seguir trabajando en la conformación de la cadena de cannabis del departamento, algo que se ha venido trabajando durante todo este año y esperan que sea un hecho lo más pronto posible para poder radicar el plan estratégico del departamento en este sector y estar inscritos ante el Ministerio de Agricultura.

Esto con el fin de que se avance de manera más enérgica y rápida dado que el ritmo en el que avanza la industria no es el esperado. Explicó además que, "Necesitamos que el pueblo conozca más acerca del cannabis, sus beneficios y se genere un mercado local que sirva para que las empresas que están desarrollando productos terminados puedan venderlos a nivel nacional o incluso internacional".

Otra cara

Estas acciones emprendidas a nivel internacional vienen rompiendo paulatinamente con la estigmatización en torno a la planta de cannabis, de la que hoy se extraen aceites de CBD, alimentos con CBD, cremas que contienen CBD, suplementos nutricionales con CBD, y otros productos farmacéuticos especializados que son utilizados en cuidados paliativos de pacientes, y manejo de algunos problemas neuronales. Además, de productos cosméticos y especiales para el cuidado corporal, facial y capilar.

En cuanto a la legalización se esperan las directrices de a nivel nacional para definir el rumbo de un proyecto.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966
ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 Nº 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453
www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Un ascenso preocupante

Alfonso Vélez Jaramillo

El ascenso del Atlético Huila a la categoría A del futbol profesional colombiano significa un elixir que ha permitido conjurar, al menos de manera transitoria, la enorme desintegración en la que estamos inmersos por diferentes factores, menos por lo deportivo.

Esta nueva promoción a la categoría A, generó las expresiones de alegría y satisfacción en todos los sectores sociales y nos unió en torno a una institución, que, pese a ser la más importante y la que mueve una inmensa afición, es la más olvidada, nadie lo entiende.

Y no solo es olvidada, la más atacada por enemigos gratuitos sin pensar en el enorme sacrificio del presidente Juan Carlos Patarroyo y su gerente Carlos Barrero, para sostener el equipo, sin los recursos necesarios, sobre todo para tener los pagos de salarios al día. Nadie entiende como lo hacen.

Pese a ello, hay expresiones ofensivas y egoístas que zahieren a los huilenses, por ser una organización de carácter privado, sin tener en cuenta que su fin es promover el deporte, actividad que orienta a la integración, descanso, el esparcimiento, la participación comunitaria que armónicamente apuntan al mejoramiento de la calidad de vida.

El saludo y felicitación a los jugadores, cuerpo técnico, directivos y aquellos que de una u otra manera ayudaron a conseguir el objetivo de la máxima categoría, dos veces en menos de 2 años, algo inédito, hay equipos con varios años sin poder ascender.

América, con toda su tradición, 15 campeonatos, 4 finales de copa libertadores, jugadores de talla mundial, pergaminos y experiencia internacional de un siglo y demoró 5 años para regresar de nuevo a la A.

No ha de faltar quienes de manera descarada siguen haciendo campaña política con el tema de estadio, responsabilizando de manera sesgada a quienes consideran sus enemigos políticos, como portaestandartes de la moral y la ética, sin hacer un análisis crítico de la situación del club ni señalar a los verdaderos responsables de la crisis del estadio, todo por política.

Otros rumoran de manera irresponsable que los directivos le apuestan a quedarse en la B, dizque porque es más rentable, que falacia, esto es mentira, cómo va a ser mejor la B que la A, nunca, porque cualquier equipo se desvaloriza y la afición se dispersa y hasta puede acabarse la institución.

Ahora, si queremos un equipo fuerte en la A debemos unirnos y ayudar entre todos, gobierno y sector privado, gremios, empresarios, hinchas y huilenses en general. Pongamos un granito de arena, como hacen en otras regiones.

El uniforme de otros equipos porta los avisos de la gobernación, las alcaldías, los bancos, las empresas públicas y privadas, en cambio en el Huila no se volvió a ver una mención pagada. La ley permite estas inversiones en publicidad en las camisetas a las entidades de estado o a través de terceros.

El Atlético Huila en la B necesitaba por lo menos 8 mil millones de presupuesto, mientras en la A esta cifra puede llegar a los 13 mil millones, pero ¿cómo los va a conseguir si no tiene un patrocinio fuerte?, al menos la electrificadora del Huila aporta algo, ni siquiera cuenta con las entradas al estadio por la situación de este escenario.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Otra vez en la "A"

Nuevamente la hinchada de nuestro equipo del alma, volvemos a saborear las mieles del ascenso del Atlético Huila al torneo de la "A". Atrás quedaron la racha de derrotas que sufrió el plantel opita en otrora y que había generado a sus seguidores y a sus directivas una desconfianza mayúscula, a pesar de que habían estructurado un equipo joven con una edad promedio de 24 años, pensando en un relevo generacional en el futuro. Pero las habilidades y el talento de los nuevos integrantes que, con la acertada dirección técnica del argentino Néstor Craviotto, lograron la hazaña de ascender nuevamente a la liga de los mayores del futbol colombiano. Frente al onceno del Deportes Quindío, logró quedarse con el cupo a la Liga Betplay 2023 en el repechaje, al vencerlo por 2 -1 en el global. Los de Craviotto hicieron un gran partido en el Centenario de Armenia ante un cuadro cafetero que se impuso por la mínima diferencia, pero no le alcanzó para dejar al Huila fuera del tiquete a primera división. El juego terminó con invasión al terreno de juego por parte de los hinchas del local que impidieron la celebración del Atlético Huila que está en la A.

Hay que reconocer que se convirtió en una hazaña de estos talentos deportivos. Sin tener un estadio adecuado para el desarrollo de sus partidos del torneo de la B, logró superar estas limitaciones, contando siempre con el apoyo de su hinchada, que no los abandonó. Aunque perdió en el juego de vuelta en el Centenario de Armenia 1-0, la ventaja de dos goles con las que inició el juego final, producto de la ida en Neiva en donde ganó 2-0, Atlético Huila se quedó con el segundo ascenso después del Boyacá Chicó, por el marcador global. Cabe recordar que los equipos de la A que descendieron fueron Patriotas y Cortulùa.

Hay necesidad que el sector privado y si es posible el oficial, apoyen económicamente a la divisa huilense. Se debe realizar una reingeniería total en la actitud mental de los jugadores. Hay necesidad de estructurar estrategias psicológicas y de juego para reorientar a los jugadores por el sendero del triunfo. Debemos respaldar a nuestro equipo, que nos ha brindado grandes satisfacciones en otrora.

Hay que defender la permanencia en la Liga A del futbol profesional. Bajo la dirección de este técnico hay que rodearlo para mantener este sueño. Igualmente es indispensable que la administración municipal y la gobernación del Departamento, integren sinergias para continuar las obras del estadio Guillermo Plazas Alcid, con el fin de tener unas instalaciones en el corto tiempo, para que volvamos a deleitarnos con el talento de los jugadores que integran este plantel.

José G. Hernández

Certidumbres e inquietudes

¡No más violencia!

Es necesario referirnos de nuevo a la inconcebible situación de violencia y crimen que padece Colombia desde hace tiempo, pero con especial gravedad en los últimos años. Se ha incrementado hasta niveles francamente intolerables en 2022. Algo tiene que hacer el Estado al respecto, pues ha perdido el control de una situación francamente alarmante.

Una vez más hemos de decir que, en nuestro Estado -supuestamente un Estado de Derecho- las normas superiores parecen no existir, y tampoco los instrumentos que el sistema brinda a las autoridades de la República para preservar la vida y los derechos de los asociados. Hoy, más que nunca se muestra como teórica, burlada e inútil la disposición del artículo 2 de la Constitución, a cuyo tenor esas autoridades "están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

Según los datos Indepaz, en estos meses de 2022 ya van más líderes sociales y responsables comunitarios asesinados que en todo el año 2021: un total de 171. Una cifra que estremece, porque, más que una estadística -como la que podría divulgarse en muchas otras materias- se trata de seres humanos muertos a manos de otros seres humanos, en una ola criminal, sin que sepamos las causas, los móviles, los autores materiales, y menos todavía los determinadores.

El sicariato ha regresado y con mucha mayor fuerza y capacidad de escape e impunidad. Pero no es se trata solamente de esa modalidad de violencia. Nos alarman y nos duelen sin cesar los feminicidios y los horrendos casos de violencia sexual, tortura y asesinato de menores de edad.

La violencia es la noticia principal de cada día. Desde temprano en la mañana, los noticieros radiales y las redes sociales registran sin descanso, no uno, ni dos, sino varios crímenes cometidos en distintos lugares de nuestro territorio. Por terribles que sean sus características -como en los casos de "violencia vicaria", en que un hombre es capaz de matar a su propio hijo para molestar a su pareja-, bien pronto la información es sustituida por otra peor, y los hechos pasan al olvido. Las autoridades ofrecen recompensas, y dicen hacer todo lo posible "para dar con los responsables". Muy pocas veces lo consiguen, y hasta es muy posible que los sospechosos queden libres por deficiencias probatorias.

Añádase a todo ello la creciente inseguridad en las ciudades. Ya no es tan solo la amenaza para robar el celular, la bicicleta o el dinero, sino el mortal disparo. Y, por si fuera poco, la intolerancia también termina en crimen. Recuérdese el caso del joven muerto a tiros en Bogotá por haber pisado involuntariamente a su asesino.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Sobre el 'capitalismo depredador'

Antonio Casado

El nuevo presidente de la Internacional Socialista, Pedro Sánchez, sostiene que "vivimos en un mundo marcado por el capitalismo depredador". Una pedrada contra su propio tejado. O sea, contra el sistema que permite a España gastar lo que no tiene con cargo a deuda pública, a fondos UE y a la inflación (unos 23.000 millones de euros más).

Sin embargo, el presidente del Gobierno se permite, por ejemplo, poner a los grandes empresarios en el bando de los malos y exigirles, como a los bancos, que arrimen el hombro para seguir engordando la cifra de ingresos públicos en los PGE 23, que Moncloa ya ha calificado de "los más sociales de la historia".

No soy ningún objetor del gasto social encaminado al arropamiento de las capas más vulnerables y a corregir las desigualdades. Pero señalo el maniqueísmo de buenos y malos a la hora de hacer las cosas para forjar una sociedad más justa sin que sea menos libre.

No viene a cuento estigmatizar a los creadores de riqueza en nombre de unos postulados ya asumidos al devenir de los países europeos. El propio Sánchez reconoció en su discurso de clausura de la IS, reunida en Madrid, que la última reforma laboral pactada por los agentes sociales nos ha hecho avanzar como nunca en estabilidad y en "dignidad laboral". Y en este punto conviene recordar que, en nombre del bien común, la patronal CEOE no tuvo mayor inconveniente en apoyar una reforma apadrinada por una ministra comunista.

Ciento treinta y siete años han pasado desde que Pablo Iglesias, el fundador del PSOE, denunció en el Congreso de los Diputados la penosa situación de la clase obrera hasta que el expresidente del Gobierno Rodríguez Zapatero pidiera el domingo pasado al flamante presidente de la IS la fijación de un límite a la riqueza para redimir a los 800 millones de personas que pasan hambre en el mundo.

Quienes corearon la soflama de Sánchez sobre el "capitalismo depredador" saben que es imposible separar creación de riqueza y creación de puestos de trabajo. Dos términos de la misma ecuación, situados en una irrebatible relación causa-efecto y en el mandato constitucional de que "la creación de riqueza, en sus distintas formas, sea cual fuere su titularidad, está subordinada al interés general".

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Energía nuclear ruso-nica

Jaime Pinzón

La noticia ha pasado desapercibida, el programa de energía nuclear entre Rusia y Nicaragua "con fines pacíficos" se encuentra en desarrollo fundamentado en el convenio suscrito el siete de diciembre del 2021. Según la Corporación Estatal de Energía Atómica de Rusia, el objetivo de concientizar a los nicaragüenses sobre su uso en industria, agricultura y medicina es clave para el futuro nica.

Hace dos meses el presidente Daniel Ortega firmó un decreto por el cual autoriza el avance del proyecto, creó la Comisión Nacional integrada por varios ministerios y el ejército, determinó la tarea de diseño y construcción de instalaciones nucleares de investigación, aceleradores de partículas, generadores de neutrones y fuentes de radiación ionizante. Se incluyó en el acto administrativo lo concerniente a la instalación de un centro de ciencia y tecnologías nucleares.

Las relaciones entre Rusia y Nicaragua son estrechas, usuales las operaciones militares conjuntas con presencia de barcos de guerra de gran calado y aviones. El gobierno de Ortega apoya la invasión a Ucrania, -estableció consulado en Crimea después de su anexión- reitera el respaldo a Putin, renunció a la Organización de Estados Americanos e incumple compromisos internacionales. El régimen actúa con represión y violación de derechos humanos, la situación tensa, los dirigentes de la oposición sufren prisión injusta.

Costa Rica expresa preocupación por la planta nuclear, no conozco la posición de los Estados Unidos, se informa que se trata de un programa, no de una amenaza. Confiamos en la adopción de medidas conducentes para evitar la radioactividad, que deshechos no terminen en el mar y que se proteja el medio ambiente. Rusia pisa fuerte en Nicaragua, se registra la alianza cuando simultáneamente las fuerzas invasoras bombardean la estructura energética en Ucrania y retan al mundo.

En América Latina algunos países tienen plantas nucleares, Argentina cuenta con la de Atocha, en Brasil, Colombia, Chile, México, Perú y Venezuela funcionan reactores de investigación. La apuesta por el uso de energía atómica en el mundo sigue su curso, expertos dicen que los volúmenes de residuos radioactivos son mínimos por unidad respecto a los de combustibles fósiles que se dispersan por la atmosfera, recalcan que la energía nuclear no implica el lanzamiento de gases ni efecto invernadero.

Ojalá que el proyecto sirva al pueblo de Nicaragua y la alianza con los rusos no sirva origine problemas internacionales, el planeta atraviesa difícil situación, existen dificultades de diversa índole ocasionadas por la ¨operación militar especial¨ que deja ya cien mil militares muertos rusos y bajas considerables en el campo ucraniano. Sin embargo, anoto que

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura

Jiang Zemin

Es una de las principales figuras de la historia china de las últimas décadas. Presidió China durante diez años desde 1993, una época en la que el país se abrió a gran escala y experimentó un gran crecimiento. El exlíder chino, que llegó al poder tras las protestas de la plaza de Tiananmen y que presidió una década de crecimiento económico meteórico, murió a los 96 años.

Comentarios en redes

Almacén donde mujer reclamaba su liquidación, fue sellado

Esperanza Basto Diaz

"Me parece una exageración porque tienen que sellarlo para eso existen leyes laborales tanto para la que reclama como para el patrón".

Víctor Rodríguez

"Es que no es solo el ministerio de trabajo el que tiene que pronunciarse también los altos mandos de la policía".

El gobierno de la violencia y la impunidad

Saúl Hernández Bolívar

Los cabecillas de las Farc serán condenados por la Justicia Especial para la Paz a ocho años por delitos de secuestro. Les imputan más de 21.000 casos, pero no habrá cárcel, como se negoció en La Habana. La pena, más que simbólica, será ridícula y simulada: pura impunidad. Se habla de sembrar árboles como antes se hablaba de sembrar lechugas, solo que estas exigirían trabajo real: cosechar, empacar, comercializar.... Tampoco los pondrán a desminar, pues no son expertos. Si acaso, desde un escritorio señalarán los territorios donde debería hacerse la búsqueda y pare de contar.

El circo con el Eln será igual, pura impunidad. En esa negociación de yo con yo, los elenos recibirán aún más beneficios que las Farc, después de un largo tira y afloje en el que aparenten no querer nada para ellos y solo interesarles "la paz de Colombia". Un proceso pleno del cinismo de siempre que se inició liberando a la terrorista Violeta, en demostración de que las víctimas no importan y de que nunca estarán en el centro de la negociación. Pocos países se atreverían a liberar a alguien condenado por poner una bomba en un centro comercial.

Obviamente, este no es un país cualquiera ni está regido por un gobierno cualquiera: el hampa está en el poder; el M-19, el grupo terrorista que quemó el Palacio de Justicia inmolando a la Corte Suprema. Por eso, la pretendida "paz total" da para todo, sobre todo para echarle tierra a todo lo que pasa. No se puede decir muy duro que en este gobierno los muertos de la violencia se siguen contando por volquetadas, literalmente, como esa veintena que cayó en el Putumayo, en combates entre dos disidencias de las Farc, cuya desmovilización fue una farsa, solo que ahora se dedican de lleno al narcotráfico y dejaron de simular pretensiones políticas.

Y tampoco se puede hablar de vías cerradas, camiones incinerados, violencia y crimen desbordados en las ciudades, asesinatos de líderes sociales, las muertes de mujeres y menores, etc. Todo eso que las hordas petristas le achacaban al presidente Duque en las redes sociales, hoy tratan de ocultarlo. Petro no solo no ha podido hacer nada contra eso, sino que sus políticas de impunidad, de legalización de las drogas, de debilitamiento de las Fuerzas Armadas y de Policía, etc., terminarán por empeorar la violencia disparando los índices delincuenciales y de homicidios.

De nada se puede hablar si no se quiere exponer uno a ser cancelado o silenciado. Ni siquiera se puede denunciar que el gobierno de Petro se gastó más de 230 millones en equipos de video para hacer los diez documentales en que elevan sus primeros cien días al altar de la historia patria, de obligatoria consulta y adoración en colegios y universidades, o el listado de requerimientos hechos por la Casa de Nariño para que el humilde presidente de los colombianos pudiera visitar por unos minutos la población de Sabanalarga, Atlántico, un moridero inundado por las lluvias y la pobreza: café descafeinado, aromáticas, Redbull, Gatorade, Coca-Cola Zero, Pony Malta, stevia, tabla de quesos y jamón, consomé de carne y papa, chocorramos y muchas otras cosas más. ¿Creyó que iba para un concierto? Es el gobierno de la "gente".

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día

Una foto compartida este martes muestra a tres hombres que sobrevivieron a una travesía de 11 días desde Nigeria hasta España sentados en la pala del timón de un gran buque petrolero. La imagen fue dada a conocer por Salvamento Marítimo de España, que auxilió a los tres hombres después de que llegaran al puerto de Las Palmas de la isla de Gran Canaria.

Diario del Huila 56 AÑOS
FIFA WORLD CUP Qatar2022

Argentina está en octavos de la Copa del Mundo, México ganó, pero no avanzó

El mundial de Qatar sigue entregando clasificados a octavos de final y a la par generando noticias polémicas como el gol anulado a Francia que significaba el empate ante Túnez, por llamado del VAR, el árbitro reversó la decisión y anuló el tanto de los franceses. Por este lado del Continente Americano, Argentina avanzó a octavos y México pese a que ganó y sumó los mismos puntos que Polonia se quedó fuera del Mundial por gol diferencia.

DIARIO DEL HUILA, MUNDIAL
Por Hernán Guillermo Galindo M

Las noticias positivas para los hinchas de este lado del mundo las entregó en la jornada de este miércoles, el Seleccionado de Argentina que le ganó 2-0 a Polonia y terminó en el primer lugar del grupo, con segundo lugar de Polonia que se quedó con el boleto a octavos por gol diferencia, dejando en el camino a México que hizo la tarea, ganó su compromiso a Arabia Saudita, 2-1, pero ese gol que les convirtieron los dejó por fuera del Mundial de Qatar.

Argentina ganó 2-0 a Polonia y enfrentará a Australia en Octavos de la Copa del Mundo de Qatar.

Argentina tiene rival en octavos del Mundial

La selección Albiceleste se impuso este miércoles por 2 - 0 ante Polonia en la tercera fecha del Grupo C y clasificó a los octavos de final de la Copa del Mundo Qatar 2022, quedando primero en la tabla de posiciones y su rival en segundo lugar.

Desde el comienzo, la albiceleste mantuvo una presión alta en el campo rival y consiguió varias llegadas, pero el portero polaco en reiteradas ocasiones logró despejar el balón. A los 39 minutos se dictaminó un penal a favor de Argentina y Messi fue al cobro, pero el guardameta Szczęsny atajó el remate y salvó que cayera en su pórtico.

Minutos más tarde un desborde por la banda derecha y Fernández sacó un fortísimo remate directo al arco, pero el portero despejó con los puños el balón que le quedó a Álvarez que centró al arco, Szczęsny volvió a despejar el esférico y con el 0 - 0 se fueron al descanso del primer tiempo.

Tres arbitras estarán a cargo del duelo Costa Rica vs Alemania

En la parte complementaria, Argentina mantuvo el nivel y a los 46 minutos llegó el primer tanto del encuentro tras un pase de Molina y Alexis Mac Allister abrió el marcador a favor de Argentina.

Al minuto 67 cayó el segundo gol tras una habilitación de Enzo Fernández y desde larga distancia Álvarez remató directo al arco, encajando el segundo tanto del compromiso con el cuál Argentina aseguró su clasificación a la siguiente fase de la Copa del Mundo.

Polonia no tuvo profundidad y no generó peligro de gol en el arco de Martínez durante los 90 minutos, siendo la Albiceleste superior a los polacos. Sin embargo, esto no evitó que pasara a octavos de final como segundo del Grupo C.

El próximo sábado Argentina se enfrentará a Australia, mientras que el domingo Polonia se medirá ante Francia.

Francia avanzó, pero perdió invicto, con jugada de gol anulada por el VAR.

Comienzan a definirse los primeros duelos de octavos de final del Mundial de Qatar 2022, el campeón, Francia se medirá a Polonia, mientras que Argentina se enfrentará a Australia. Foto 1

Los manitos fuera de Qatar 2022

México a pesar de ganar ante Arabia Saudita, se queda por fuera del Mundial por diferencia de gol

No le alcanzó a la selección mexicana, a pesar de la victoria 2-1 ante Arabia Saudita para avanzar a octavos de final. Polonia le arrebató la posibilidad de clasificar al superar a los 'manitos' por diferencia de gol (Polonia 0, México -1)

Este jueves se definen los clasificados de los grupos F y E

La tercera fecha de la fase clasificatoria de los grupos F y E en el Mundial de Qatar se cierra este jueves con duelos interesantes.

En el F los duelos serán; Croacia frente a Bélgica y Canadá ante Marruecos, siendo el juego de mayor interés el que protagonizaran los croatas y belgas por ser los primeros lideres con 4 puntos y su rival estar por fuera por ahora con 3 puntos, en el otro compromiso Marruecos le apunta a clasificar venciendo a Canadá que no ha sumado hasta ahora en lo que va corrido de la Copa Mundo.

En el grupo E, Japón y España por un lado se miden en compromiso de cierre de su fase clasificatoria, con opción para los dos y en el otro compromiso, se enfrentarán Alemania y Costa Rica, que esperan el revés de cualquiera de los de la punta y ganando meterse a octavos

Primeros duelos de octavos

A medida que avanzan las jornadas se van definiendo las llaves de octavos de final en lo que muchos llaman el "mata mata", por ser confrontaciones a un solo juego en el que gana avanza y el perdedor queda eliminado.

El sábado 3 de diciembre comenzaran los octavos con compromisos definidos:

Holanda vs Estados Unidos a las 10:00 hora de Colombia.

Argentina vs Australia a las 14:00 del mismo sábado.

Para el domingo 4 de diciembre la programación contempla los duelos:

Francia vs Polonia a las 10:00 de Colombia y

Senegal vs Inglaterra a las 14:00 hora de Colombia.

Salud

Beneficios de la vaselina antes de dormir

Retener el agua en la piel y evitar que pierda los aceites naturales que la mantienen protegida frente a los agentes externos contaminantes.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La vaselina es un derivado del petróleo con muchas cualidades beneficiosas y usos, como el de favorecer la hidratación de la piel y los labios. En la actualidad se usa en cosmética y en farmacia.

Según Alfons del Pozo Carrascosa, del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica en la Universidad de Barcelona, es una mezcla de hidrocarburos saturados. Éstos derivan del petróleo y son normalmente emolientes, oclusivos, muy grasos y de tipo semisólido.

Sin duda, la vaselina es uno de los remedios caseros más antiguos que existen para el cuidado de la piel. Es densa, inodora, de color transparente, amarillento o blanquecino e hidrófoba, es decir, que no se disuelve en el agua.

Expertos indican que la vaselina cuenta con vitaminas A y E, y tiene propiedades de hidratación y humectación. Asimismo, es perfecta para retener el agua en la piel y evitar que pierda los aceites naturales que la mantienen protegida frente a los agentes externos contaminantes.

Incluso, es apta para aplicarla tanto en bebés como en pieles sensibles e irritadas. Basta con lavar la piel de manera suave y distribuir la vaselina en las áreas afectadas. Para mayor frescor, se recomienda rociar al final un splash de agua termal.

Los labios son una de las partes más sensibles del rostro. Por ello, es aconsejable hacerse una exfoliación semanal o quincenal.

Propiedades

La vaselina se utiliza mucho porque es un material fácil de conseguir, con muchas propiedades y beneficios. Las principales, según Raquel Fernández de Castro, del Instituto Médico Zahrawi de Valencia, son:

Emolientes: calma las pieles secas, suavizándola y protegiéndola.

Protectoras.

Oclusivas: la función principal es evitar la evaporación del agua.

Impermeabilidad.

Adhesividad: se queda en la piel tras su aplicación.

La vaselina es un material muy utilizado en la industria farmacéutica y en medicina porque no se disuelve con el agua, gracias a su composición rica en cadenas de carbono saturado. La encontramos en muchos ámbitos como en el hogar o en hospitales. Es básico para componer productos como pomadas, ungüentos, cremas vendidas en farmacias y algunos productos medicinales.

La podemos comprar de dos formas, a elegir según las preferencias del usuario, las necesidades y la lesión que se busque tratar aplicándola:

Vaselina líquida.

Vaselina sólida.

La composición y las propiedades son iguales, lo único que cambia es la forma de aplicarla en la zona de interés.

La vaselina es un material muy utilizado en la industria farmacéutica y en medicina porque no se disuelve con el agua, gracias a su composición rica en cadenas de carbono saturado. La encontramos en muchos ámbitos como en el hogar o en hospitales.

Otros usos

La vaselina tiene muchas propiedades beneficiosas y un amplio espectro de usos. Según María Castellanos González, médico en la clínica SClinic de Madrid, una de las utilidades más importantes es mantener la barrera lipídica de la piel y reestablecer la barrera de defensa si esta es dañada. Aparte los usos más frecuentes son:

Facilita la cicatrización de heridas.

Hidratación de la piel y los labios: se recomienda usarla en la piel cuando está seca y para sanar los labios agrietados.

Calma reacciones de la piel: como picores o zonas enrojecidas.

Suaviza la hiperqueratosis o el engrosamiento de la capa externa de la piel.

Exfoliante.

También se puede usar, según Del Pozo, para fabricar cosméticos y medicamentos, como pomadas o cremas usadas por vía tópica (se aplican directamente sobre la piel).

Vaselina filante

Es un tipo de vaselina de color translúcido o blanco, que se caracteriza por estar más refinada y haber sido sometida a procesos de decoloración. En cuanto a la composición, varía en el número de hidrocarburos que contiene.

Esta vaselina filante, según Fernández de Castro, "se puede utilizar como excipiente único cuando nos interesa tratar la piel más superficial y que permanezca allí, sí necesidad de penetrar a otros niveles". Después de su uso no penetra en la piel, sino que permanece donde ha sido aplicada.

La vaselina tiene multitud de usos y fines en belleza (skincare), en maquillaje, en el cuidado de la piel, manos y piel y, además.

Si tienes la piel seca o sensible y te salen prurito localizado, aplica un poco de vaselina para calmar el picor y la rojez.

Pago oPortuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica

871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com

ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

CENTRO

CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	$5.000.000	500m2
CRA. 5A bis # 21A-37 B/SEVILLA	$6.000.000	238m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO	$2.000.000	608m2
CRA. 1G # 8-42 CENTRO	$1.500.000	161m2
CALLE 6 Bis # 14-25 B/ALTICO	$3.200.000	400m2
CRA. 10 # 4-73 B/ALTICO	$3.000.000	150m2
CRA. 8 # 10-60	$1.200.000	97m2
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	$4.000.000	578m2

ARRIENDO APARTAMENTOS

SUR

APARTAESTUDIO 102 BL-3 CONJ. LOS ARRAYANES. CRA. 11 # 10-66	$600.000	30m2
APTO. 603 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS CALLE 21 SUR # 23-149	$1.200.000	85m2

ORIENTE

APTO. 904 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA CRA. 46 # 6-29 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA	$2.100.000	96m2
APTO. 3ER PISO B/ VICTOR FELIX CALLE 16B # 50c-92	$800.000	50m2
APTO. 203 CRA. 45B # 20-112 LA RIOJA	$450.000	40m2
APTO. 302 CRA. 45B # 20-112 LA RIOJA	$490.000	40m2
APTO. 1403 T-4 PORTAL DE LA SIERRA CRA. 55 # 11-44	$2.300.000	121m2
APTO. 101 CALLE 18 # 43a-112 VILLA REGINA	$500.000	43m2
APTO. 202 CALLE 8 # 33-24 PRADO NORTE	$650.000	45m2
APTO. 301 CALLE 8 # 30a-52 PRADO NORTE	$900.000	125m2

CENTRO

APTO. 402 EDIF. QUIRINAL CRA. 5A # 16-58	$1.400.000	142m2
APARTAESTUDIO 202 CALLE 18A # 6-37 B/QUIRINAL	$650.000	42m2
CALLE 9 # 11-47 EDIF. Guardamar de los Santos APTO. 402	$1.500.000	96m2
CALLE 9 # 8 -66 APTO. B/ALTICO	$1.600.000	60m2
APTO. 2do PISO CALLE 7 #12-77 Altico	$500.000	55m2
APARTAESTUDIO 204 CALLE 18A # 6-37 B/QUIRINAL	$700.000	45m2

ARRIENDO DE BODEGA

CRA. 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	$1.000.000	20m2
BODEGA AV. CIRCUNVALAR COON CRA. 5	$5.000.000	
BODEGA CALLE 14 # 16-06 B/ PRIMERO DE MAYO	$1.700.000	214m2

ARRIENDO DE LOCAL

CALLE 25 # 4-49 SEVILLA SEGUNDO PISO	$1.800.000	161m2
LOCAL 207 B/DIEGO DE OSPINA CRA. 15 #2-07	$900.000	28m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	$1.200.000	25m2
CALLE 10 # 4-09 CENTRO	$2.500.000	36m2
CRA. 3 #11-97 CENTRO	$1.200.000	25m2
CRA. 12 # 2-05	$800.000	37m2
CALLE 25A #5Bis-17	$1.300.000	371m2
CRA. 7 # 1G - 33	$2.500.000	
CRA. 5 #13-80	$4.000.000	240m2
CRA. 4 #11-81	$1.300.000	
CRA. 3 # 11-13	$3.000.000	
CRA. 8 #9-12 Local 6	$950.000	

ARRIENDO OFICINAS

OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	$400.000	20m2
OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	$400.000	
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL CRA. 8 #8-20	$600.000	15m2
CRA. 7 # 7-09	$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 48 No . 3 w - 45 MANSIONES DEL NORTE	$300.000.000	288m2
CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	$450.000.000	205m2
CRA. 12 No. 33 - 24 B/CAMBULOS	$300.000.000	140m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis -16 B/MINUTO DE DIOS	$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 CALAMARI	$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	$260.000.000	265m2
CALLE 39A # 5w-40 SANTA INES	$2.100.000	
CRA. 7 bis A # 124-69	$1.300.000.000	291m2
CALLE 34a # 16-48 VILLA MILENA	$260.000.000	174m2
CASA 9 CONJ. RES.DE PALMETTO CRA. 6 # 43-85	$270.000.000	98m2
CALLE 72 # 3A-34 TERCER MILENIO	$145.000.000	84m2

SUR

CALLE 6 No. 4-46 RIVERA HUILA	$250.000.000	240m2
CRA. 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 Sur # 21-91	$330.000.000	112m2
CRA. 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	$180.000.000	84m2
CRA. 16 # 4-09 TIMANCO 4-ET	$120.000.000	120m2
CRA. 40 # 22sur -84 LIMONAR	$120.000.000	78m2
CALLE 17 #1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	$850.000.000	800m2

ORIENTE

CALLE 6 B No. 18-53 B/CALIXTO	$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 B/LA GAITANA	$250.000.000	116m2
CALLE 19 No. 38-33 B/GUADUALES	$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 B/GUADUALES	$150.000.000	110m2
CRA. 42 # 20a - 18 B/GUADUALES	$320.000.000	159m2
CALLE 7 # 30a-77 PRADO ALTO	$230.000.000	100m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CRA. 11 # 3A-55 ALTICO	$150.000.000	122m2
CRA. 6 # 10-24 CENTRO	$1.050.000.000	284m2
CRA. 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	$650.000.000	350m2
CALLE 16 # 5-68 CONJ. RES. PACANDE	$580.000.000	183m2
CRA. 20# 11-29 B/PRIMERO DE MAYO	$180.000.000	300m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW -05	$170.000.000	87m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO CRA. 23 #42A-00	$245.000.000	96m2
APTO. 1701CONJ. TANGARA CIUDADELA NIO CRA. 8a # 43-44	$383.600.000	101m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA CRA. 2 No 12 - 70	$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	$215.000.000	72m2
APTO. 1104 T- 1 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	$220.000.000	93m2

ORIENTE

APTO. 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVA DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	$295.000.000	95m2
APTO. 102 T-9 TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	$90.000.000	54m2

CENTRO

APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67	$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF.SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFICINAS/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MZ- B2 ETAPA II COND. CAMPESTRE NOVATERRA	$65.000.000	436m2

STM Inmobiliaria

Valorizamos sus bienes

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

¿ Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
6640-99584	LOTE B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	$600.000.000
640-99583	FINCA VDA. CLAROS. GARZÓN - H	$950.000.000
640-99580	LOTE COND.. MIRANDA. ALTAMIRA - HUILA	$350.000.000
640-99579	LOCAL COMERCIAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	$1.320.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	$670.000.000
640-99576	APTO. 405 B/ CENTRO. GARZÓN - H	$200.000.000
640-99575	LOTE URB. VILLA LAURA. GARZÓN - H	$129.900.000
640-99574	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	$180.000.000
640-99573	CASA # 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	$465.000.000
640-99572	LOCAL SECTOR CENTRO. GARZÓN - H	$430.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99594	APTO. B/ GUADUALES. GARZÓN - H	$400.000
640-99585	LOCAL BARRIO CENTRO. GARZÓN - H	$1.500.000
640-99446	APTO. 304. SECTOR SAN FERNANDO. CALI -VALLE	$670.000
640-99413	APTO. AMOBLADO B/ CENTRO. GARZÓN - H	$450.000
640-561	CASA LOTE. SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	$2.200.000
640-99588	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	$600.000
640-99563	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	$1.500.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO CASA B/LUIS EDUARDO VANEGAS

Calle 77A #1-28

Excelente ubicación. 3 habitaciones, sala, cocina con mueble superior en madera, patio, baño social

Informes: 316-532-1195

VENDO CASA UN PISO ORIENTE DE NEIVA B/ VILLA REGINA

Sala comedor. Cocina.

2 Habitaciones. 2 Baños. Patio. Garaje

INFORMES: 3158324553.

VENDO CASA B/CALAMARI

Cuenta con tres habitaciones, sala, cocina integral, pisos en porcelanato.

Informes:

316 857 3425

VENTA CASAS

BARATÍSIMA
VENDO O PERMUTO
CASA TERMINADA
DOS PLANTAS B/ VERGEL
CALLE 12ª No. 39-04 | Celular: 310 296 9405

VENDO O ARRIENDO CASA EN CONDOMINIO PEÑAFLOR (FRENTE A HOTEL BERDEZ)
CANON $1.200.000,
INFORMACIÓN
311 440 5298

VENDO CASA UN PISO B/TENERIFE
Sala comedor, 3-habitaciones, patio.
Valor $185 millones. Apta
para comercio, arriendo o vivienda
Informes: 315 832 4553

VENTA APARTAMENTOS

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTÁ
CALLE 167 D 8-58 CONJ. PRADO VERDE PISO 12 B/ SANTA TERESA CERCA DE PRICESMART CALLE 170 3 HABITACIONES, DOS BAÑOS, COCINA AMERICANA- PARQUEADERO CUBIERTO, SALA COMEDOR. EN CONJUNTO CERRADO CON PARQUES INFANTILES, GIMNASIO, ZONAS HÚMEDAS, TEATRITO Y SALÓN SOCIAL
PRECIO: $370.000.000
INF: 310 313 6733 - 311 215 7262

VENPERMUTO APARTAMENTO
CONJUNTO CERRADO ACRÓPOLIS
REGALO!
INFORMES:
314 298 0191

VENDO APARTAMENTO DUPLEX
CARRERA 4 No. 8-53 APTO. 602 CENTRO
311 898 0709

VENDO APTO. URB. LA UNIÓN II NEIVA
4 - ALCOBAS 2 – BAÑOS SALA COMEDOR
LAVADERO Y GARAJE PROPIO
INFORMES: 312 574 4560

VENDO APTO. 1ER PISO AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDÍN
(No se paga administración)
$145.000.000 Negociable
315 250 0578 y 314 460 0351

VENDO LOTES EN EL CORREGIMENTO EL CAGUAN
Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 × 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)
B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 ×12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

ARRIENDOS

SE ARRIENDAN CÓMODOS APARTAMENTOS EN EL BARRIO LA RIOJA
De dos habitaciones, un baño, parqueadero para moto e incluye internet por wifi.
Informacion celular o Whatsapp:
320 464 3026 o 316 481 8256.

SE ARRIENDA APARTAMENTO B/QUIRINAL (Neiva)
$1.300.000
INFORMES:
315 359 9611 – 311453 4901

OFICINAS

VENDO O ARRIENDO OFICINA MEGACENTRO
INFORMES:
312 522 5850

EMPLEOS

REQUERIMOS ASESORES COMERCIALES
EXPERIENCIA 2 AÑOS VENTAS EN INMUEBLES O MAQUINARIA
Enviar hoja de vida al correo electrónico
dasanit@hotmail.com

Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com
EDICTO NUMERO 470 DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2022
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el tramite Notarial de liquidación sucesoral del causante LUIS GUEVARA CASTRO, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 83.180.117, fallecido(a) el 13 de noviembre del 2010 en el municipio de Acevedo Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante Acta número 264 del 2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana.
EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ
Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario
EDICTO NÚMERO 459 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante MARÍA GLADYS NOVA GARZÓN, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.206.822 de Acevedo Pitalito Huila, fallecido(a) el 15 de diciembre del 2020, en el municipio de Acevedo Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 258 DEL 2022 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 8:00 de la mañana, EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA
LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A 29 Tels. (608) 8626222
EDICTO. LA SUSCRITA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de JUAN DIEGO AMAYA FARFÁN, identificado con la Cedula de Ciudadanía número 1.003.813.544 expedida en Neiva Huila, fallecido(a) (s) en la ciudad de Bogotá D.C., el día 02 de Junio de 2.022, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintinueve (29) del mes de Noviembre de dos mil veintidós (2.02), siendo las ocho de la mañana (8:00 am.). LUZ SUAZA CEDEÑO NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. Resolución No. 13400 de fecha 09 de Noviembre de 2.022 de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA
LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A 29 Tels. (608) 8626222
EDICTO. LA SUSCRITA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite sucesión de SILVIA VEGA VARGAS, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 26.423.756 de Neiva, fallecida en Medellín - Antioquia, el 17 de Abril de 2020, siendo la ciudad de Neiva, el ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy treinta (30) del mes de Noviembre de dos mil veintidós (2.02), siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am.). LUZ SUAZA CEDEÑO NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. Resolución No. 13400 de fecha 09 de Noviembre de 2.022 de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA ÚNICA DE TESALIA - HUILA
CIRCULO NOTARIAL NATAGA, PAICOL Y TESALIA
CARRERA 7A N° 4-78 TESALIA-HUILA TELEFAX 8377211
EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO DEL CÍRCULO DE NATAGA, PAICOL Y TESALIA HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante CALIXTA YUCO GUARACA, quien se identificaba con la cedula de ciudadanía número 26.473.466, fallecida el día 11 de noviembre del año 2022 en el Municipio de Tesalia (H). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante ACTA No. 046 DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DEL 2022, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en un periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo Tercero (3) del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días hábiles. JESÚS ANTONIO ANDRADE SILVA Notario Único de Tesalia Huila (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DE TESALIA - HUILA
CIRCULO NOTARIAL NATAGA, PAICOL Y TESALIA
CARRERA 7A N° 4-78 TESALIA-HUILA TELEFAX 8377211
EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO DEL CÍRCULO DE NATAGA, PAICOL Y TESALIA HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante SUNILDA GUARACA VIUDA DE YUCO, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 26.472.823, fallecida el día 22 de diciembre del año 2021 en el Municipio de Nátaga (H). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante ACTA No. 045 DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DEL 2022, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en un periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo Tercero (3°) del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días hábiles. JESÚS ANTONIO ANDRADE SILVA Notario Único de Tesalia Huila (Hay firma y sello)

DH

www.diariodelhuila.com

J

Jueves 1 de diciembre de 2022

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / Jueves 1 de diciembre de 2022 Afiliado a Andiarios ISSN 2215 - 8952 - 22 páginas - Año LV - No. 20.140

¿Cómo identificar a un niño que no es feliz y por qué es importante hacerlo?

La satisfacción y la sensación de seguridad lleva a los niños a procesos de exploración y cuestionamiento, donde generan límites sanos con empatía y respeto. Según el Ministerio de Salud y Protección Social, el 88 % de niñas y niños en Colombia tiene alguna afectación de salud mental.

DIARIO DEL HUILA, VIDA SANA

Si bien los niños deben vivir todas las emociones y procurar autorregularlas para llegar a la calma y el control, es responsabilidad de los adultos garantizar su sano desarrollo, principalmente los primeros años de vida. El riesgo está en que la infelicidad en los menores, derivada de la no satisfacción de sus necesidades básicas y emocionales, puede generar estrés tóxico y poca empatía e inducirlos a padecer trastornos.

Según el Ministerio de Salud y Protección Social, el 88 % de las niñas y los niños en Colombia tienen alguna afectación de su salud mental. Cuando un niño/a logra regular sus emociones se refleja en su habilidad para interactuar con otros, es más empático, compasivo, resiliente y resuelve situaciones complejas de forma controlada y tranquila; disfruta más de las experiencias que se le presentan cada día, evitando estados de ansiedad y estrés.

En caso contrario, los niños/as se ven inseguros y temerosos, muestran poco rendimiento escolar y pueden presentar adicciones. Un niño que no se siente feliz o en calma, es un ser humano que posiblemente tendrá afectaciones en su salud física, mental y en su productividad adulta.

De acuerdo con los expertos "la felicidad es una experiencia relacionada con el desarrollo biológico del cerebro que generan unas hormonas que contribuyen a sentirse bien". A través del Colaboratorio Socioemocional, se enseña a los adultos a guiar a las niñas y niños para que vivan experiencias que le aportan en la autorregulación de sus emociones. "Más que buscar un niño feliz, lo importante es orientarlo para que se encuentre en calma y aprenda a regular sus emociones", advirtió Cristina Gutiérrez de Piñeres, directora de United Way Colombia.

Son muchos los factores que pueden generar falta de autorregulación emocional en la población infantil: la no satisfacción de sus necesidades básicas y emocionales, el sentirse mal cuidado, falto de protección, carente de afecto y compañía, estrés, bullying, violencia intrafamiliar, vulnerabilidad ante situaciones externas o peligro de muerte.

Un niño o niña que se muerde los labios y dedos prefiere estar solo antes que interactuar con otros, llora constantemente, se queda cerca de sus maestros o se limita a unos pocos amigos, es temeroso y tiene episodios irascibles sin justa causa está dando señales de ansiedad.

Un padre de familia o profesor debe fortalecer sus habilidades socioemocionales para encontrar la sensibilidad con el niño o niña, entendiendo que es un ser humano en evolución. Es necesario generar empatía con su desarrollo, pues no solo es enseñar a través de órdenes, es acompañar su proceso para conocer el mundo con paciencia y respeto para lograr un entorno seguro donde se garanticen sus derechos.